URGENTE
A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
"Francisco Isaías Cifuentes"

CONSTANCIA HISTORICA

AL SUR OCCIDENTE DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MUNICIPIO DE BALBOA, CORREGIMIENTO PURETO, VEREDA EL PLAN, EL ESTADO COLOMBIANO EN DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS DEL CAPITAL, EN EL MARCO DE SU POLÍTICA POR UNA NUEVA RURALIDAD, DESPLIEGA UNA GUERRA QUÍMICO BIOLÓGICA Y MILITAR CONTRA LOS CAMPESINOS Y POBLADORES DE ESTA ZONA.

SEGÚN DENUNCIAS RECIBIDAS:

INTEGRANTES DEL ESCUADRÓN MÓVIL DE CARABINEROS (EMCAR), PERTENECIENTES A LA POLICÍA COLOMBIANA, DISPARARON SUS FUSILES DE DOTACIÓN CONTRA UN GRUPO DE INDEFENSOS CAMPESINOS QUE SE APRESTABAN A REALIZAR UNA ASAMBLEA ANTE LA PROBLEMÁTICA DE LA ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS. DE ESTA ACCIÓN TERRORISTA DEL ESTADO COLOMBIANO, RESULTAN MUERTOS DOS CIUDADANOS CAMPESINOS Y HERIDOS TRES MÁS.

ENTRE EL 11 Y EL 17 DE FEBRERO DE 2007, EL ESTADO COLOMBIANO INCREMENTO LA GUERRA QUÍMICO BIOLÓGICA CONTRA EL MODO DE PRODUCIR, LA CULTURA Y LOS CAMINOS DE PAZ QUE CONSTRUYEN LOS CAMPESINOS EN EL MUNICIPIO DE BALBOA, DE FORMA INDISCRIMINADA EL PLAN COLOMBIA FUMIGA CON TÓXICOS (GLIFOSATO), LOS CUALES ESTÁN AFECTANDO LOS CULTIVOS DE PANCOGER, LA SALUD, RESERVAS NATURALES Y LAS FUENTES DE AGUA DE NUMEROSAS COMUNIDADES CAMPESINAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA ZONA.
COMO LO DIMOS A CONOCER OPORTUNAMENTE LAS FUMIGACIONES INDISCRIMINADAS EN OTROS MUNICIPIOS DE ESTA REGIÓN, SE INCREMENTARON DESDE LA SEGUNDA SEMANA DEL MES DE ENERO.

ANTE TANTA BRUTALIDAD ESTATAL LAS GENTES CAMPESINAS DE ESTE MUNICIPIO, CIUDADANOS COLOMBIANOS, HACIENDO USO DE SUS DERECHOS CONSTITUCIONALES ORGANIZARON Y PRETENDÍAN REALIZAR UNA ASAMBLEA COMUNITARIA EL LUNES 19 DE FEBRERO PARA PENSAR LA SITUACIÓN Y MANIFESTARSE ANTE EL GOBIERNO, PERO A ESCASOS METROS DEL SITIO DE CONCENTRACIÓN FUERON RECIBIDOS A RÁFAGAS DE FUSIL DE LAS FRATICIDAS FUERZAS ARMADAS COLOMBIANAS.

EL ESTADO COLOMBIANO EJECUTA ACCIONES TERRORISTAS CONTRA EL PUEBLO COLOMBIANO, LA CONSTITUCIÓN SEÑALA DERECHOS QUE EL ESTADO LEJOS DE GARANTIZAR VIOLA, AL IGUAL QUE EL DIDH, PRESCRIBE OBLIGACIONES QUE EL ESTADO COLOMBIANO NO CUMPLE, EMPEÑÁNDOSE EN MANTENER SU POLÍTICA DEL ENEMIGO INTERNO, ASESINANDO CIUDADANOS COLOMBIANOS, MEDIANTE ACCIONES TERRORISTAS DE LAS FUERZAS REGULARES DEL ESTADO COLOMBIANO.

LOS CIUDADANOS CAMPESINOS ASESINADOS A SANGRE FRÍA RESPONDÍAN A LOS NOMBRE DE HERNEY SILVA YELA Y JESÚS PÉREZ. LOS HERIDOS RESPONDEN AL NOMBRE ALEXANDER ARCOS, ELMER MARTÍNEZ Y SEGUNDO ELMER MARTÍNEZ.

EL PRINCIPAL DIARIO ESCRITO DE LA CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, CUMPLIENDO SU PAPEL DE APARATO IDEOLÓGICO DEL ESTADO, COMO AGENTE DEL

ESTADO COLOMBIANO MEDIANTE TENDENCIOSOS Y AMAÑADOS ARTÍCULOS, SIN NINGÚN TIPO DE CONFRONTACIÓN DE FUENTES, SIGUIENDO LA POLÍTICA DE SEÑALAMIENTO Y ESTIGMATIZACIÓN DE LA PROTESTA SOCIAL, SIRVE DE CAJA DE RESONANCIA AL COMANDANTE DE POLICÍA CAUCA, EN SU ESTRATEGIA DE SEÑALAMIENTO Y ESTIGMATIZACIÓN DE HUMILDES CAMPESINOS DE SER MILICIANOS DE LAS FARC –EP, QUE ABRIERON FUEGO EN CONTRA DE LOS POLICÍAS.

LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y EL PUEBLO COLOMBIANO DEJAMOS CONSTANCIA HISTÓRICA DE LA FORMA COMO EL ESTADO COLOMBIANO A TRAVÉS DE SUS DIFERENTES ESTRATEGIAS AFECTA, PERTURBA, ANIQUILA Y ARROJA A VIVIR EN LA MISERIA AL PUEBLO COLOMBIANO.

ESTOS HECHOS QUE A DIARIO SE PRESENTAN A LO LARGO Y ANCHO DE LA GEOGRAFÍA COLOMBIANA, EN CONTRA DE CIUDADANOS COLOMBIANOS INDEFENSOS MIEMBROS DE ORGANIZACIONES POPULARES, SON EJECUTADAS EN APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA DEL RÉGIMEN REPRESENTADO POR ÁLVARO URIBE VÉLEZ Y AGENCIADO POR DIFERENTES PLANES DE INTERVENCIÓN DEL CAPITAL MUNDIAL.

RESPONSABILIZAMOS AL ESTADO COLOMBIANO EN CABEZA DEL SEÑOR ÁLVARO URIBE VÉLEZ, AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y A LAS FUERZAS MILITARES Y DE POLICÍA POR LAS VIOLACIONES AL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, QUE SE COMETEN CONTRA LAS COMUNIDADES DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y DEL MACIZO Y EN ESPECIAL LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE BALBOA

HECHOS

Entre el 11 y el 17 de febrero de 2007

Al Sur occidente de Colombia en el Departamento del Cauca, Municipio de Balboa, corregimiento Pureto, vereda El Plan, el Estado Colombiano incremento la guerra químico biológica, en contra de las comunidades y el medio ambiente de la zona, en desarrollo de su programa de erradicación forzada de cultivos de Uso Ilícito.

De forma indiscriminada en desarrollo del plan Colombia las fuerzas militares y de policía fumigaron con tóxicos (glifosato), los cuales están afectando los cultivos de pancoger, la salud, reservas naturales y las fuentes de agua de humildes campesinos que se encuentran en la zona.

Lunes 19 de febrero de 2007.

Al sur occidente de Colombia en el Departamento del Cauca, Municipio de Balboa, corregimiento Pureto, vereda El Plan, comunidades campesinas del municipio de balboa y de la región, se dirigían a realizar una asamblea campesina que tenia proyectada una movilización pacifica, en la zona, como mecanismos de rechazo a la política del estado colombiano en materia de erradicación y sustitución de cultivos de uso ilícito, la erradicación forzada a través de aspersiones aéreas y erradicación manual, y las nefastas consecuencias, de estas, para el medio ambiente y las comunidades.

La actividad tenia el objetivo de establecer canales de dialogo y concertación entre comunidades campesinas y el Estado, dirigidas hacia una discusión de la política estatal y la generación de escenarios que permitieran alternativas a la situación de daños ecológicos irreversibles y hambre a que se esta condenado a las comunidades campesinas, con el accionar del Estado

El estado Colombiano, realizo un despliegue en la zona de sus fuerzas de represión entre las que se encontraban el Ejercito Colombiano, el Escuadrón Móvil Anti Disturbios (ESMAD), agentes de la policía nacional y miembros del escuadrón móvil de carabineros (EMCAR).

Cerca de las 10:00 de la mañana, en el momento en que los campesinos que iban a participar de las actividades se estaban concentrando en la vereda el plan, fueron agredidos verbal y físicamente por integrantes de la policía Nacional.

Entre las 10:00 y las 10:30 de la mañana, miembros del Escuadrón móvil de carabineros (EMCAR), pertenecientes a la policía colombiana, retuvieron a un grupo, de campesinos que se desplazaban en dirección al sitio de la concentración. Posteriormente, integrantes del Escuadrón móvil de carabineros (EMCAR), realizaron disparos con armas de dotación (Fusiles Galil) en dirección a la concentración de campesinos indefensos, hecho que tuvo una duración entre tres y cinco minutos.

No hubo ningún tipo de confrontación entre campesinos y fuerzas de represión estatales, y como resultado trágico de este acto salvaje y con sevicia resultaron asesinados a sangre fría a los ciudadanos campesinos HERNEY SILVA YELA y JESÚS PÉREZ y heridos a los ciudadanos campesinos ALEXANDER ARCOS, ELMER MARTÍNEZ Y SEGUNDO ELMER MARTÍNEZ, todos los anteriores habitantes de la vereda El Plan, corregimiento el Pureto.

Martes 20 de febrero de 2007.

De forma irresponsable y tendenciosa, señalando y estigmatizando a los campesinos y la justa y pacifica actividad que pretendían desarrollar, en el periódico local denominado “El Liberal” aparecen dos artículos de prensa, uno ubicado en la Primera pagina, con el titular “Tres víctimas fatales, FARC habrían infiltrado una protesta social”, y otro en la sección judicial, titulado “Habría participación de las FARC, Tres muertos durante protesta contra la erradicación manual” en dicho texto señalan que “Según indicó el Coronel Jorge William Gil Caicedo, Comandante de la Policía Cauca, en ese punto la manifestación habría sido infiltrada por milicianos de las FARC quienes abrieron fuego contra sus hombres en momentos en que trataban de aseguraban el área” y “El Coronel Gil Caicedo señaló que este ataque deja en evidencia la participación de los grupos armados ilegales en este tipo de manifestaciones y protestas, instigando al campesinado para arremeter contra la Fuerza Pública”.

Martes 21 de febrero de 2007.

Dejando en evidencia sendos errores en la publicación anterior, ante las contradicciones entre el comandante de policía Cauca y el Organismo institucional denominado Acción Social, y manteniendo la esencia irresponsable y tendenciosa el periódico local denominado “El Liberal” publica dos artículos de prensa, uno ubicado en la Primera pagina, con el titular “Tensa calma en Balboa, Erradicación no se detuvo” y en la sección judicial “Proceso no se detendrá: Acción Social, En Balboa se reanudó la erradicación manual”, en dicho texto señalan que “Las personas fallecidas fueron identificadas como Ferney Silva Yela y Jesús Pérez, labriegos oriundos de la región que según el parte médico legista, recibieron disparos de arma de fuego en diferentes partes de su cuerpo.”, “La Agencia Presidencial entregó una versión sobre los trágicos hechos del pasado lunes, manifestando que un grupo de campesinos trató de burlar el cerco policial, “lo que obligó a la Fuerza Pública a utilizar sus armas para proteger la integridad de los miembros de los GME trasladados a la región”. “Esta versión entregada por Acción Social, difiere a la de la Policía Nacional Departamento Cauca, que informó el mismo lunes que los Agentes del orden habían reaccionado luego de haber recibido disparos de arma de fuego desde el sector donde estaban apostados los manifestantes campesinos.”

EXIGIMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

- El cumplimiento de su mandato como veedores para que el estado colombiano cumpla con sus obligaciones constitucionales y con las normas del derecho internacional de los derechos Humanos.(DIDH)

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Detener las medidas represivas y el amedrantamiento a las que están siendo sometidas las comunidades de el Municipio de Balboa en el Departamento del Cauca por parte de las Fuerzas Militares y de Policía.
- Garantizar el derecho a la vida, la integridad física y psicológica y el derecho a la libre movilidad de los Ciudadanos del Municipio de Balboa en el Departamento del Cauca.
- Se abran las Investigaciones necesarias con el fin de esclarecer los hechos que tuvieron lugar en la vereda El Plan, corregimiento Pureto, municipio de Balboa el pasado 19 de febrero, y que arrojo el asesinato por parte de miembros del EMCAR de dos humildes campesinos y las heridas con armas de dotación de la policía colombiana de tres campesinos.

A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA

- Detener las medidas represivas y el amedrantamiento a las que están siendo sometidas las comunidades del Municipio del Balboa en el Departamento del Cauca por parte de las fuerzas militares y de Policía.
- Garantizar el derecho a la vida, la integridad física y psicológica y el derecho a la libre movilidad de los Ciudadanos del Municipio del Balboa en el Departamento del Cauca
- Se abran las Investigaciones necesarias con el fin de esclarecer los hechos que tuvieron lugar en la vereda El Plan, corregimiento Pureto, municipio de Balboa el pasado 19 de febrero, y que arrojo el asesinato por parte de miembros del EMCAR de dos humildes campesinos y las heridas con armas de dotación de la policía colombiana de tres campesinos.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales de la vida de las comunidades asentadas en el Municipio de Toribio en el Departamento del Cauca.
- Se haga presencia en la zona conformando una comisión de verificación que denuncie y prevenga la violación al DIDH por parte del Estado. constatando los hostigamientos y agresiones por parte de las fuerzas del Ejercito, con el fin de detener estas agresiones.
- Se abran las Investigaciones necesarias con el fin de esclarecer los hechos que tuvieron lugar en la vereda El Plan, corregimiento Pureto, municipio de Balboa el pasado 19 de febrero, y que arrojo el asesinato por parte de miembros del EMCAR de dos humildes campesinos y las heridas con armas de dotación de la policía colombiana de tres campesinos.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

- En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL:

- Exigir al Gobierno Nacional el inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que al respecto se han hecho y el acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, formulado por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.

- Exigir al Gobierno Nacional garantice el derecho a la vida, la integridad física y psicológica y el derecho a la libre movilidad de los Ciudadanos del Departamento del Cauca, y en especial en el Municipio de Toribio.
- Exigir al gobierno departamental en cabeza del gobernador que garantice el derecho a la vida, la integridad física y psicológica de las comunidades.
- Exigir al Gobierno Nacional y departamental, que se abran las Investigaciones necesarias con el fin de esclarecer los hechos e individualizar responsables de los hechos que tuvieron lugar en la vereda El Plan, corregimiento Pureto, municipio de Balboa el pasado 19 de febrero, y que arrojo el asesinato por parte de miembros del EMCAR de dos humildes campesinos y las heridas con armas de dotación de la policía colombiana de tres campesinos

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA ANTE LA CRÍTICA SITUACION DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTA AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "FRANCISCO ISAIAS CIFUENTES"
21 DE FEBRERO DE 2007

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

ALVARO URIBE VELEZ
Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá
Fax. 5662071
auribe@presidencia.gov.co

FRANCISCO SANTOS
Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.
fsantos@presidencia.gov.co

JUAN MANUEL SANTOS
Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co
infprotocol@mindefensa.gov.co
mdn@cable.net.co

CARLOS HOLGUIN SARDI
Ministro del Interior y de Justicia
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
Fax. 2221874
ministro@minjusticia.gov.co

MARIO IGUARAN
Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 Bogotá D.C.
Fax. 570 20 00
contacto@fiscalia.gov.co
denuncie@fiscalia.gov.co

WOLMAR ANTONIO PEREZ ORTIZ

Defensor del Pueblo
Calle 55 No. 10 – 32 Bogotá D.C.
Fax. 640 04 91
defensoria@defensoria.org.co
secretaria_privada@hotmail.com

EDGARDO JOSE MAYA VILLAZÒN
Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupción@presidencia.gov.co
reygon@procuraduría.gov.co

CARLOS FRANCO
Programa Presidencial De Derechos Humanos Y De Derecho Internacional Humanitario.
Clle 7 N° 5 – 54 Bogotá D.C.
Fax. 337 46 67
cefranco@presidencia.gov.co
fibarra@presidencia.gov.co

NOTA: FAVOR REMITIR AL CORREO **redfcifuentes@gmail.com**, **redfcifuentes@yahoo.com**, LOS OFICIOS, GESTIONES QUE ADELANTEN A PARTIR DE ESTA INFORMACIÓN.